

ACUERDO No. 034 DE 1994
(01 AGO. 1994)

"POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA SALARIAL Y PRESTACIONAL DEL ALCALDE MUNICIPAL."

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta,

en uso de las atribuciones Constitucionales y legales y en especial las contenidas en el artículo 87 y 88 de la Ley 136 de 1.994,

ACUERDA


ARTICULO PRIMERO: Fijese como asignación salarial mensual para el Alcalde del Municipio de Sabaneta la suma de doce (12) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

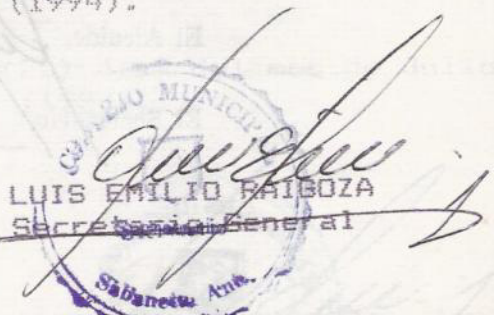
ARTICULO SEGUNDO: La asignación salarial antes determinada se entiende con carácter retroactivo desde el primero de Enero de 1.994.

ARTICULO TERCERO: Facúltese a la Alcaldesa Municipal para hacer los traslados presupuestales necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en este Acuerdo.

ARTICULO CUARTO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Sabaneta a los Veinticinco (25) días del mes de Julio de Mil Novecientos Noventa y Cuatro (1994).


HENRY ALONSO MADRID
Presidente


LUIS EMILIO RAIBOZA
Secretario General

... MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA LA ESCALA SALARIAL Y ... DEL ALCALDE MUNICIPAL.

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta,
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA

... de las atribuciones Constitucionales y legales y en ... las contenidas en el artículo 87 y 88 de la Ley 134 de ...

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo sufrió dos (2) Debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

[Signature]
LUIS EMILIO BAIGÓZA V.
Secretario



Recibido hoy 29 de JUL 1994 de 19 -- y

despacho del señor Alcalde.

[Signature]
Secretario



01 AGO 1994 de 19 --

En doble ejemplar se remite a la Gobernación

del Departamento para la revisión

El Alcalde, *[Signature]*
El Secretario, *[Signature]*



LA FORMA:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso.

Sabaneta, 01 de AGO 1994 de 19 --

[Signature]
Secretario

